



Rad. 680013110004-2020-00238-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 15 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de los herederos la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nuestros oficios 368 y 1033 del 18 de febrero y del 20 de abril de 2021 respectivamente. Visibles a folios 158 a 258 del cuaderno 2 de medidas.

Por otra parte, remítase al canal digital del apoderado link del expediente.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MACM

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °**156** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **16 de diciembre de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia